

Comunicado

Colima, Col., Septiembre.

- **En Sesión de pleno comisionados discuten y aprueban 24 recursos de revisión**
- **Infocol sigue trabajando con normalidad y atendiendo las necesidades de la población y de los sujetos obligados**

El Pleno del Infocol compuesto por la Comisionada Presidenta Paulina Urzúa Gómez y el Secretario en función de Comisionado Gilberto Olmos Torres, realizaron la Sesión de Pleno número 8 el pasado 31 de agosto del presente año.

En dicha sesión se discutieron, analizaron y en su caso aprobaron 24 recursos de revisión, de los cuales 3, corresponde al poder ejecutivo; 11 a los ayuntamientos; 8 a órganos descentralizados y 2 a organismos autónomos. De estos 5 se revoca la respuesta, en 5 se modifica la respuesta; en 3 se confirma la respuesta; en 11 se revoca la negativa ficta.

Además, se resolvió 1 denuncia de la cual se emite 1 acuerdo de incumplimiento.

De los recursos que se expusieron los de mayor interés fueron; uno en contra de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima.

Y otro en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Colima.

El Infocol recuerda a toda la ciudadanía que aún se encuentra trabajando con normalidad atendiendo a toda la población colimense, para hacer valer sus derechos en la protección de datos personales, transparencia, derecho de acceso a la información y archivos.

En Infocol seguimos presentes

BP INFOCOL
CS Septiembre del 2025